

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

ef9d3f6b70294203ae3e94cc944fcfc39e16942684cd45e36529d8d473c2f1e808f60e87141ffde24f34113602b3ac4

Número de Factura: 5808- 29601217

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 05/06/2020

Medio de Pago: Efectivo

Fecha de Vencimiento:

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP

Nombre Comercial: COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP

Nit del Emisor: 830122566

País: COLOMBIA

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Bogotá

Régimen Fiscal: O-07;O-09;O-13;O-14;O-15;O-16;O-23;O-33

Municipio / Ciudad: Bogotá D.C.

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55

Actividad Económica: 6120

Teléfono / Móvil: 018000930930

Correo: telefonica@telefonica.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: DPTO ADMITIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Tipo de Documento: Cédula de ciudadanía

País: Colombia

Número Documento: 00899999083

Departamento: Bogotá

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Municipio / Ciudad: Bogotá

Régimen fiscal: O-99

Dirección: KR 8 CL 7 26 PIS1

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Teléfono / Móvil:

Correo:

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
01	1617	Iaas - Backup Custodia Externa	94	1,00	\$ 2.297.626,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 436.548,94	19.000			\$ 2.297.626,00

Notas Finales

Fecha límite de pago: Jun-24-2020 Iaas - Backup Custodia Externa \$ 2,297,626.00 Ajuste Al Peso \$ -0.94 Total Iva \$ 436,548.94 Total del mes \$ 2,734,174.00 Periodo facturado: May-01-2020 a May-31-2020 Cuenta No.: 8999990830150 Folio No. 5808-00000029601217 *-* COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP - NIT 830.122.566-1. - Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018) - Autorretenedor por ventas y servicios (Res. DIAN No. 4095 de 2012) - Autorretenedor sobre los conceptos definidos en el artículo 1º del Decreto 2885 de 2001 (Res. DIAN No. 06142 de 2003) – IVA Régimen Común - Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica ICA por Servicios 6110, 6120, 6190 (9,66 x 1000) - Ventas 4741 (11,04 x 1000). Autorretenedor por ICA en: Antioquia: Medellín. La Ceja, Puerto Triunfo, Envigado, Sonsón, Guarne, San Rafael, La Unión, Gomez Plata. Arauca: Arauca. Atlántico: Barranquilla, Soledad, Santo Tomás, Galapa, Puerto Colombia. Bolívar: Mahates, Turbaco, Calamar, Cartagena, Arjona, Ciénaga. Boyacá: Floresta, Ráquira, Tuta, Paipa, Miraflores, Tibasosa, Puerto Boyacá. Caldas: Manizales. Casanare: Monterrey, Tauramena, Yopal, Aguazul, Maní, Recetor, Villanueva. Cauca: Popayán, Caloto. Cesar: Valledupar, La Jagua de Ibérico. Córdoba: Montelíbano, Cundinamarca: Soacha, Sibaté, Gacahancipá, Tocancipá, Sopó, Pacho, Funza. Huila: Baraya, Neiva, Garzón. La Guajira: Maicao, Riohacha, Magdalena: Plato, Ciénaga, Santa Marta, Fundación. Nariño: Pasto, Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios. Putumayo: Orito, Villagarzón. Quindío: Armenia, Risaralda: Pereira, La Virginia, Dos Quebradas. Santander: Girón, Barrancabermeja, Barichara, Piedecuesta. Sucre: Sincelejo, Corozal, San Pedro, Tolima: Cajamarca, Honda. Valle del Cauca: Guadalajara de Buga, Jamundí, Cali, Cartago, Tuluá, Yotoco. Vichada: La Primavera. Los servicios de asistencias son prestados por: A365 COLOMBIA S.A.S. NIT: 900.951.215-1, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Los servicios de seguros son prestados por: CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT: 860.026.518-6, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. BBVA SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 800.226.098-4, responsable de IVA, Régimen Común, Gran Contribuyente (Res. DIAN No. 012635 de 2018), Autorretenedor por ventas y servicios, Agente retenedor de IVA Art. 437-2 Numeral 2 E.T. - Actividad económica 6511. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. La participación en la Unión Temporal Frontera Digital para los servicios prestados por ADA S.A., deberá considerar las siguientes calidades fiscales: ADA S.A. NIT: 800.167.494-4, responsable de IVA, Régimen Común, No Gran contribuyente, No agente retenedor de IVA. Netflix es prestado por: Netflix International B.V. NIT. 901.244.710-7, responsable de IVA régimen común, atendiendo a lo establecido por el parágrafo 3 del artículo 420, parágrafo 2 del artículo 437 y artículo 579-2 del E.T. al haberse cumplido el procedimiento establecido por la Resolución 051 de 2018 por parte del Proveedor del servicio. *-*

Datos Totales



Documento generado el:
 05/06/2020 15:08:16
Documento validado por la DIAN:
 05/06/2020 15:08:19
XML Generado por: Software Propio
 830122566
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	436.548,94
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.734.174,94

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
 18763004699730

Rango desde:
 29526385

Rango hasta:
 30526384

Vigencia: 2022-02-
 28